



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0000456/2017

CÓRDOBA, 22 MAR 2017

VISTO:

El presente expediente por el cual la Prof. Andrea COSTA, presenta renuncia al cargo de Profesor Asociado dedicación exclusiva, por concurso en DINÁMICA DE LOS GASES I y en DINÁMICA DE LOS GASES II – SEMINARIO DE AERONÁUTICA Y AEROPUERTOS PROBLEMAS EPISTEMOLÓGICOS E HISTORIA DE LA CIENCIA Y DE LA TÉCNICA, del Departamento AERONÁUTICA, condicionada a la obtención de los beneficios jubilatorios; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Decanal N° 151/2017, se acepta la Renuncia condicionada a la obtención de los beneficios jubilatorios de la Prof. Andrea COSTA;

Que se ha cometido un error en la citada Resolución y el mismo debe subsanarse;

Lo informado por el Área de Personal;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Modificar el Art. 1º de la Resolución Decanal N° 151/2017:

DONDE DICE:

• ...“ Aceptar a partir del 02 de Febrero de 2017, la renuncia condicionada”...

DEBE DECIR:

• ...“ Aceptar a partir del 1º de Febrero de 2017, la renuncia condicionada”...





FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0000456/2017

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifiquese a la interesada, comuniquese al Área Personal, al Departamento Aeronáutica y archívese.-

[Firma]
Sr. ANGEL H. GIMENEZ
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba



[Firma]
Mgter. Ing. PABLO G. RECABARREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 216

RECIBIDO
<i>[Firma]</i>
<i>[Firma]</i>
AREA OPERATIVA

FAC. FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS